Resolución Nº: 082 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 10 de abril de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.848/2013 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013"*, de fecha 02 de enero de 2013;

La Resolución Nº 035/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012"*;

La Contratación Directa Nº 01/2013 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, identificado con el PAC Nº 257195;

El llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 para el *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 308293 de fecha 13 de marzo de 2013;

La Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 01/2013 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 15 de marzo de 2013;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Aseguradora Paraguaya S.A., Grupo General de Seguros S.A., La Consolidada S.A. de Seguros, El Productor S.A. de Seguros*** y ***Aseguradora del Sur S.A.***;

El primer Acta de Apertura Nº 001/2013, llevada a cabo en fecha 25 de marzo de 2013, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 01/2013, de fecha 25 de marzo de 2013, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 002/2013, llevada a cabo en fecha 03 de abril de 2013, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***Aseguradora del Sur S.A., Sancor Seguros del Paraguay S.A.*** y ***Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros;***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 001/2013 de fecha 12 de abril de 2013, correspondiente a la CD Nº 01/2013 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A.;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

Resolución Nº: 082 ***2013***

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8.604 de fecha 15 de marzo de 2012 *"Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 01/2013 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, a la empresa *Sancor Seguros del Paraguay S.A.*

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación que asciende a la suma de G. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT